JUZGADO DÉCIMO LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN:	05-001-31-05-010-2018-00050-00
EJECUTANTE:	MARIA CARLOTA SUAREZ GOMEZ
EJECUTADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

Previo a resolver las solicitudes de entrega de título judicial que presenta los abogados Dr. ANDRES RAMIRO GIRALDO VALLEJO con T.P 299.366 del C.S de la J a nombre del señor CONRADO DE JESUS GOMEZ SUAREZ y el Dr. TOBIAS GAITAN GALLEGO con T.P 150.773 del C.S de la J. Quien hasta la fecha ha sido el apoderado judicial del demandante CONRADO DE JESUS GOMEZ SUAREZ; se requiere al Dr. ANDRES RAMIRO GIRALDO VALLEJO para que manifieste, si esta solicitud significa una revocatoria de poder al DR TOBIAS GAITAN GALLEGO, en caso afirmativo deberá allegar, previo a resolver la solicitud de entrega de título judicial, Paz y salvo firmado por este.

Se concede el termino de cinco (5) días hábiles.

NOTIFÍQUESE

MARCO TULIO URIBE ÁNGEL
JUEZ

JUZ||GADO DÉCIMO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, 30 de noviembre de 2021

El auto anterior fue notificado por ESTADO N° 194 de la fecha, estados electrónicos N °194 fijado en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
Secretaria